



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	6.226/2020.-
FECHA	19-oct-20
ROL S.I.I	214 - 12



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 602/2019 DEL 30-12-2019.-
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 362/2019 de fecha 20-mayo-2019
 E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° ---

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
 OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN ALFONSO (ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO)
 N° 260 Lote N° 2 manzana --- localidad o loteo CATAPILCO
 URBANO sector ----
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO NAVAS UGARTE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	2.740,55	m ²
---	--------------------------------	-----------------------	----------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	30.950.763.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,5	%	\$ 154.754.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	154.754.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	D.A. 2.016	FECHA	24-sep-20	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Demolición autorizada en forma parcial y por sectores. Lo anterior a ejecutarse en paralelo y de acuerdo a necesidad, producto de la ejecución de obras de mejoramiento del establecimiento educacional.-
- PAGO DERECHOS EXENTOS POR DECRETO ALCALDICIO N° 2.016 DE FECHA 24-09-2020.-
- EDIFICACIONES QUE SE DEMUELEN;
- P.E. N° 1.829 CON RECEPCION FINAL N° 115/2000, SUPERFICIE 1.518,65M2.-
- CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N° 6.027/2019, CON UNA SUPERFICIE DE 1.011,90M2.-
- P.E. N° 6.028/2019 CON RECEPCION FINAL N° 73/2019, SUPERFICIE 210M2.-
- TODO LO ANTERIOR, CONSIDERA UNA SUPERFICIE DE 2.740,55M2.-



NICOLAS MILOVIC OSSES
Arquitecto revisor



MUNICIPALIDAD ZAPALLAR
DIRECTOR
OBRAS
MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/NMO/lat/Demolicion 214-12.-

of.

of.